Interesada: María José Recio Moreno. Expediente: MA-057/2006-EP.

Infracción: Muy grave, art. 19.12, Ley 13/99, de 15 de

diciembre.

Sanción: Multa de 30.050,61 €.

Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente san-

cionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 19 de julio de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 19 de julio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador MA-075/2006-AN.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Antonio Doblado López. Expediente: MA-075/2006-AN.

Infracción: Grave. Art. 39.T), Ley 11/2003, de 24 noviembre.

Sanción: Multa de 1.002 €.

Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente san-

cionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Propuesta de Resolución.

Málaga, 19 de julio de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 19 de julio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Iniciación del expediente sancionador MA-105/2006-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesada: Discoteca «H2 0» (Canje, S.A.).

Expediente: MA-105/2006-EP.

Infracción: Grave. Art. 20.9, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa desde 300,51 hasta 30.050,61 euros. Acto: Notificación Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 19 de julio de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE INNOVACION. CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 26 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa. Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-117/05.

Encausado: Eugenio Barroso Ponce.

Ultimo domicilio: Calle Conde López Muñoz, núm. 34-3.º

(Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenio: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-125/05.

Encausado: José Rodríguez Molina.

Ultimo domicilio: Calle Nuestra Señora de los Angeles, 5

(Sevilla).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-60/06.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Ultimo domicilio: Calle Dulce Nombre de María, núm. 3

(Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción de la Ley de Industria.

Expte.: S-80/06.

Encausado: Contenedores de Neumáticos, S.L. Ultimo domicilio: Calle Rascón, núm. 5 (Huelva). Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-90/06.

Encausado: Gonzalo Hernández Gálvez, S.L.

Ultimo domicilio: Calle Reyes Católicos, núm. 19 (Moguer).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-114/06.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Ultimo domicilio: Urb. Los Alamos, Bloq. 4 (El Portil-Cartaya).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-119/06.

Encausado: Minas de Riotinto, S.A.

Ultimo domicilio: Avenida General García de la Herranz, núm.

1-1.º A (Sevilla).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expte.: S-120/06.

Encausado: Minas de Riotinto, S.A.

Ultimo domicilio: Avenida General García de la Herranz, núm.

1-1.º A (Sevilla).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 26 de julio de 2006.- La Delegada, M.ª José Rodríguez Ramírez.

ANUNCIO de 12 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de la «Línea aérea eléctrica a 220 kV D/C, de subestación Cartuja a subestación Puerto de Santa María», en los tt.mm. de Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María (Expte. AT-5799/01). (PP. 3169/2006).

Por resolución de la Delegación Provincial de Cádiz, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, de 17 de marzo de 2006, se ha otorgado aprobación de proyecto y declaración en concreto de utilidad públi-

ca del proyecto «Línea aérea eléctrica de alta tensión a 220 kV D/C, de subestación Cartuja a subestación Puerto de Santa María», que discurre por los términos municipales de Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María. Declarada de Utilidad Pública y la Urgente Ocupación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, procede iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por una persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar los próximos días 12, 13 y 14 de septiembre de 2006 en el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y el día 15 de septiembre en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. El orden del levantamiento se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., asumirá la condición de beneficiaria.

Cádiz, 12 de julio de 2006.- La Delegada, Angelina M.ª Ortiz del Río.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS. LÍNEA AÉREA A 220KV S/C "CARTUJA - PUERTO DE SANTA MARÍA"

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

N° PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS FINCA			AFECCIÓN						
		PARAJE	CAT. PARC.	CATAS. POLG.	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP.	FECHA CITA	HORA CITA
					LONG.	ANCHO	N°	SUP. (m²)	(m²)		
2	Dª. SOCORRO IBARRA HIDALGO C/ JULIO CÉSAR, № 1 – 2º Izq. 41001 SEVILLA	ROA BOTA	188	79	79	16	1 Nº 1	55	595	15/09/06	9:30
4	D. JOSÉ GALÁN ARELLANO CRTA. DE MEDINA KM 6,5 JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	ROA BOTA	211	79	104	16	1 N° 2	33	720	15/09/06	10:00
5	D. JOSÉ GALÁN ARELLANO CRTA. DE MEDINA Km 6,5 JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	ROA BOTA	189	79	107	16			535	15/09/06	10:00
7	Dª. SOCORRO IBARRA HIDALGO C/ JULIO CÉSAR, № 1 – 2º Izq. 41001 SEVILLA	ROA BOTA	190	79	108	16	1 Nº 3	97	740	15/09/06	9:30